



La Direccion general de Rentas con fecha de 7 del actual me dice lo siguiente:

»La Direccion se halla noticiosa de que en la Isla de Mallorca circula mucha moneda de oro falsa, especialmente de la clase de onzas de las regulares y cortadas; que unas y otras ó son de cobre, con un baño de oro, ó de cobre, y la parte circular exterior de oro, con un baño en el centro del mismo oro; en términos que aunque se toquen á la piedra por el extremo, resulta que es oro; que otras son de plata, con un baño de oro; otras con el centro de plata cubierto con una chapa de oro, y todo el círculo de oro; otras son vaciadas en algun cuño de arena con oro rebajado, de modo que aunque son de oro valen tres ó cuatro duros menos; encontrándose igual falsedad en la moneda de cobre que circula en aquella Isla; las cuales se fabrican en Marsella y Gibraltar. Y la Direccion ha acordado noticiarlo á V. S. para que haga las prevenciones que estime oportunas á quienes corresponda, á fin de evitar en lo posible la entrada y circulacion de las referidas monedas, deteniendo como está mandado todas las que se presenten de dichas clases; en el concepto, de que los empleados que las reciban, serán responsables de la pérdida ó desfalco que experimenten los Reales intereses en su admision.»

Lo que comunico á V. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 16 de Diciembre de 1825.

Pedro Dominguez.

La Direccion general de Rentas con fecha de 7 de
actual me dice lo siguiente:
«La Direccion se halla noticiosa de que en la Isla
de Mallorca circula mucha moneda de oro falsa, es
precisamente de la clase de onzas de las regulares,
cortadas; que unas y otras son de cobre, con un
baño de oro, o de cobre, y la parte circular exterior
de oro, con un baño en el centro del mismo oro; en
términos que aunque se toquen a la piedra por el ex-
tremo, resulta que es oro; que otras son de plata
con un baño de oro; otras con el centro de plata
cubierto con una chapa de oro, y todo el círculo de
oro; otras son vaciadas en algun cuño de arena con
oro repajado; de modo que aunque son de oro vale
tres o cuatro duros menos; encontrándose igual fal-
sidad en la moneda de cobre que circula en aquella
Isla; las cuales se fabrican en Marsella y Gibraltar.
Y la Direccion ha acordado noticiarle a V. S. para
que haga las prevenciones que estime oportunas a
quienes correspondan, a fin de evitar en lo posible la
entrada y circulacion de las referidas monedas, de-
teniendo como está mandado todas las que se pre-
sentan de dichas clases; en el concepto de que los
empleados que las reciben, serán responsables de la
pérdida o destrucción que experimenten las Reales inte-
reses en su admision.»

Lo que comunico a V.
S. para su inteligencia y go-
bierno. Dios guarde a V.
muchos años. Valladolid
de Diciembre de 1827.

Isidro Dominguez.